



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRAZACORTA

*Licitación para la adjudicación del aprovechamiento
cinegético del coto de caza BU-10.431*

Aprobado por el Ayuntamiento de Brazacorta, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2024, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la subasta para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.431, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse.

– *Objeto del contrato:* el presente contrato tendrá por objeto la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.431 de Brazacorta con una superficie aproximada de 1.513,89 hectáreas.

– *Duración del contrato:* cinco campañas, comenzando en la temporada 2024/2025.

– *Tipo de licitación:* el precio de licitación se fija en doce mil euros (12.000,00 euros) más IVA por cada campaña cinegética.

– *Forma de pago:* el pago de la primera renta se realizará a la formalización del contrato. El resto de las anualidades se abonarán por el adjudicatario de forma íntegra, antes del día 15 de enero de cada año.

– *Garantía provisional:* para poder participar en la subasta, se establece una garantía provisional de 1.800,00 euros correspondiente al 3% del precio total de la licitación y se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en el apartado 1 del artículo 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

– *Garantía definitiva:* se establece una fianza definitiva del 10% del importe de la adjudicación correspondiente a la totalidad de vigencia del contrato.

– *Presentación de proposiciones:* la presente licitación tiene carácter electrónico. Los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas obligatoriamente de forma electrónica a través de la plataforma herramienta contrato menor de la central de contratación de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

<https://central.burgos.es/inicio.do>

Los pliegos y demás documentación complementaria se pondrán a disposición de los licitadores en la plataforma de contratación del sector público y en correo electrónico brazacorta@diputaciondeburgos.net

En Brazacorta, a 1 de abril de 2024.

El alcalde,
Roberto Losada García